

AUDITORA SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO DE MEXICO PRESENTE.

De acuerdo al Art. 163 del Bando Municipal, El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tianguistenco, es el encargado de la aplicación de la Ley del Deporte y Cultura Física del Estado de México, en el ámbito de su competencia Únicamente administra de manera directa las instalaciones deportivas pertenecientes al municipio con el objeto de facilitar el acceso y uso de las mismas.

NO CUENTA CON PASIVOS CONTINGENTES QUE REPORTAR DURANTE EL PERIODO AL 31 DE MARZO DE 2023.



IMCUFIDE
TIANGUISTENCO
TESORERÍA
ADRIANA ADELA ROSAS REZA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL IMCUFIDE TIANGUISTENCO
TIANGUISTENCO
2022 - 2024